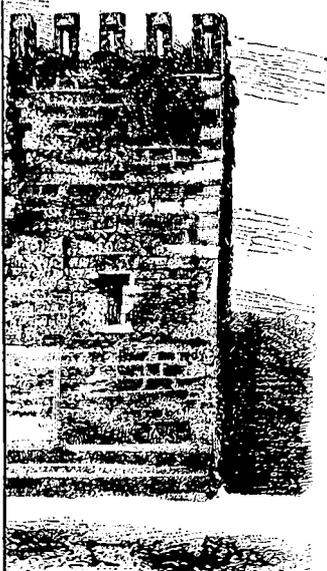


LOS TEMPLARIOS ENTRE LA REALIDAD Y EL MITO



por J. GARCIA DE LA TORRE
Dto. Ciencias Humanas

La extensa bibliografía que sobre magia, ocultismo esoterismo y misterismo invade últimamente quioscos, librerías y bibliotecas particulares es una clara muestra de la temática aparecida por una gran masa de lectores. De esta bibliografía, más de la mitad trata de temas históricos (la Atlántida, las pirámides, los visigodos, las catedrales góticas, etc.).

Hay que llamar la atención en este terreno para que confusión y error no prevalezcan sobre la verdad o la ignorancia. Puede ocurrir esto cuando el divulgador, poseyendo una fuerte imaginación, pero falto de una rigurosa metodología histórica, monta hipótesis y saca conclusiones lejanas a la realidad o ajenas a ella. Tal ha ocurrido con un tema de investigación, los templarios, y con uno de mis escritos favoritos, Juan García Atienza.

Los templarios, su enigmática, por casi desconocida, historia, y la ignominiosa forma con que fueron eliminados del panorama religioso-militar de la Edad Media, han sido uno de los temas preferidos por la moderna literatura ocultista. Algunos títulos ya nos indican la actitud del escritor ante la Orden del Temple: la trágica historia..., el enigma de..., la verdad sobre..., el misterio de... Y el libro que nos ocupa: *La meta secreta de los templarios*¹. Esta obra, un artículo suyo publicado en la revista *Historia* 16², más unas declaraciones que hizo el Sr. García Atienza con motivo de la firma de ejemplares del antedicho libro, serán la causa de estas reflexiones.

La ubicación de los recintos templarios se haría, en la Península Ibérica, en base a la inscripción de la cruz templaria en la misma. Tomando como centro el lugar sagrado de Ucero, y aplicando el mágico módulo de 36°, el brazo oeste de la cruz finaliza en Mallorca, tocando, al cerrarse, la ciudad de Palma y el monte sagrado del Puig Major. De ahí que los templarios se hubieran de establecer en Mallorca.

En este apriorismo basa el autor el hecho de que la Orden del Temple estuviese interesada en venir a la conquista de la Isla con la expedición del Rey Conquistador; y ello por dos razones: 1.^a, el establecimiento templario en Mallorca se decide en los primeros capítulos de la Orden; 2.^a, porque las Baleares poseen una gran tradición misteriosa (y todos los establecimientos del temple poseen esta característica).

Para que en Historia aceptemos la primera razón, ésta ha de ser avalada por alguna referencia documental, cosa que no se hace y, en consecuencia, la invalida. Por otra parte, es más que dudable que ésto fuese así, ya que, p. e., la tentativa de conquista pisano-catalana coincide con el período de formación de la Orden, y este contacto con las Baleares es el primer indicio de que las Islas podían pasar a formar parte del área cristiana, lo cual posiblemente desconocerían los fundadores del Temple que en ese momento estaban reclusos en Jerusalem.

El segundo argumento tiene más posibilidad de validez, pero algunos hechos nos permiten

dudar razonablemente de él. En efecto, Mallorca está en la línea de referencia de los enclaves templarios; y, después de la conquista de 1.229, entre las muchas alquerías que reciben por participar en ella, se encuentra la alquería Amitjar, la actual Lluc, y algunas alquerías en torno al monte sagrado de Randa. Pero hay que aclarar que la dicha alquería, lugar donde tempranamente se levanta una capilla a Santa María³, no es habitada por los propios templarios (como lo hacen, p. e., en la alquería Sant Martí d'Alanzell), sino que la dan sucesivamente en explotación a distintos colonos, con una renta, por cierto, bastante elevada. Otro tanto podemos decir de su paso por las cercanías del monte de Randa, del cual no queda ningún vestigio, a no ser una posible muestra arquitectónica en el portal de la capilla de Castellitx.

Por otra parte se puede constatar lo siguiente: Menorca tendría que ser un lugar apetecido por ellos pues el monte Toro estaría relacionado con la misteriosa y misteriosa 'T'; no obstante, la idea del Temple, del cual parte la idea, es la de un simple sometimiento de la Isla, en vez de una toma militar que les permitiese un establecimiento allí⁴. No menos deseable habría de ser Ibiza, ámbito de la misteriosa diosa Tanit, pero la Orden del Temple ni siquiera se apunta a su conquista.

Queda, pues, la duda sobre los planes preexistentes del Temple de erigir una provincia en Mallorca a principios del siglo XII, toda vez que esta erección es posterior a sus establecimientos, pues son éstos los que le permiten levantar una Encomienda. Tampoco podemos conocer si su participación en la conquista de 1229 tenía una razón primera, ajena a los planes de expansión de la Corona Catalano-Aragonesa. Lo que podemos afirmar es que la Orden del Temple viene a Mallorca porque era la mejor tropa que poseía Jaime I en todo su reino. Y que el lote que le cae en suerte en el reparto del botín es el que el monarca les concede, no el que ellos piden.

Otra cuestión que habría que aclarar es la referente a la teoría política de los templarios. García Atienza⁵, al describir la admiración que produjo Jacques de Molay, último Gran Maestre, en Ramón Llull, cuando en 1303 coincidieron en Chipre, afirma que "en cierto modo era lógica aquella admiración, porque la idea política del estado universal defendida por los templarios era muy semejante a la concepción política expuesta por el sabio mallorquín en su *Blanquerna*. Sobre esto hay que decir que aún está por hacer un

serio estudio de la teoría política de R. Llull, la cual habrá que buscar en otros libros más apropiados que el *Blanquerna*. Como también hay que averiguar dónde para la "idea política del estado universal" defendida por los templarios; porque una cosa es identificar la defensa de la cristianidad (uno de los objetivos expresados en la bula 'Omne datum optimum', en la que se confirma a la Orden) con la defensa de un "estado universal", y otra muy distinta es escribir un ensayo o predicar una doctrina defendiendo una determinada opción política, cosa que no ha hecho ningún templario y sí Ramón Llull.

Sobre las relaciones que los templarios pudieron tener con los judíos se ha especulado en dos vertientes: a) una nacería de los saberes ocultos que poseía el pueblo judío en materia como cabalística y cartografía (concretamente se cita a los cartógrafos mallorquines Abraham y Yefuda Cresques, que trabajaron en la que fue Casa del Temple de Palma y que fueron a Portugal protegidos por la Orden de Cristo, sucesora del Temple lusitano tras la disolución de 1312); b) otra se basaría en afinidades económicas, aunque las únicas que he podido constatar en este campo son relaciones de dependencia, al menos en Mallorca, pues son bastantes los judíos que tienen bienes del Temple en arriendo⁶.

No se puede negar, sin embargo, la vecindad entre las moradas de los templarios y de los judíos. El 'call' que sucede a la aljama judía de La Almudaina, donde se construye el convento de los dominicos, se instala lindando la Casa Sagrada del Temple. Y a ésta, que no es otra que la alcazaba musulmana de Gomara, en el documento de donación⁷, mayo de 1230, se la denomina "castrum sive Almudayna iudeorum".

¹ GARCIA ATIENZA, J., *La meta secreta de los templarios*, Barcelona 1979, F. F. Martínez Roca.

² IDEM, *Prodigios místéricos mallorquines*, Rev. Historia 16, n.º 29, sept. 1978.

³ MUNAR, Gaspar, *Breve historia del Santuario y Colegio de Ntra. Sra. de Lluc*, Palma de Mallorca, 1976. Imp. Homar.

⁴ Algunos datos sobre el sometimiento, en SANTAMARIA, A., *Aspectos del reino de Mallorca (1229-1343)*, separata de *Historia de Mallorca*, coord. por J. Mascaró, Palma de Mallorca 1972.

⁵ GARCIA ATIENZA, J., *La meta secreta...*, p. 254, nota 13.

⁶ Véase la Concordia entre el rey Sancho y la Orden del Hospital sobre el patrimonio templario, 1314, en OLEZA Y DE ESPAÑA, J., *Caballerías de Mallorca. Caballerías de la Orden de San Juan*, B. S. A. L., XXIII (1931), pp. 117-123.

⁷ MIRET Y SANS, J., *Les Cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona 1910. Imp. de la Casa Provincial de Caritat, p. 252, nota 1.